INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

P.R.D.G.B.S. Nº 1392 **/14**

Asunción, 03 de octubre de 2014

Señor
Abogado Santiago Jure
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente nota me dirijo respetuosamente a Usted y por su intermedio a la Dirección de Normas y Control con relación a la Nota DNCP Nº 32.973/2014 de fecha 01 de octubre de 2014, referente al expediente Nº 329.553 correspondiente a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 55/2014 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELECTRICOS"**, con ID N° **273.808**.

Al respecto y a efectos de evacuar vuestras observaciones, manifestamos cuanto sigue:

- En lo que respecta a la primera observación informamos que los ajustes han sido realizados sobre las bases y condiciones del Pliego conforme a vuestras sugerencias.
- En este punto se ha realizado la incorporación recomendada en vuestra nota de reparo.
- Los ajustes y aclaraciones han sido realizados en el Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en la Sección III "Suministros Requeridos", punto 2 – Plan de Entrega.
- Al respecto, vuestra sugerencia ha sido asimilada por esta Administración e incorporada en las bases concursales, Sección IV "Condiciones Especiales del Contrato", CGC 14.5.

En atención a lo expuesto y habiendo evacuado en forma vuestras observaciones y sugerencias, solicitamos que tengan a bien proseguir con los trámites administrativos que correspondan.

Cecilia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dpto. de Gestión de Bienes y Servicios

Lic. Teresa Cristaldo de Sartorio
Dirección Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Lic. Teresa Cristaldo de Sartorio
Directora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social